



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 776 L 1

TEMUCO, 31 MAY 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.05.2023, presentada por INVERSIONES KU SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 16 de Mayo de 2023, entre don SOCIEDAD DE HOTELERIA Y TURISMO SANTA MAGDALENA LIMITADA E INVERSIONES KU SPA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 16 de Mayo de 2023, entre SOCIEDAD DE ASESORIA E INVERSIONES MILONGA LIMITADA e INVERSIONES KU SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1667
 Clasificación : ALCOHOLES
 Actividad Económica : HOTEL
 Código Actividad : 551001
 Dirección Comercial : ALMIRANTE PATRICIO LYNCH N°563.

Nombre Titular de la Patente : SOCIEDAD DE HOTELERIA Y TURISMO SANTA MAGDALENA LTDA.
 Rut Titular de la Patente : 76.129.234-K
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : INVERSIONES KU SPA.
 RUT Comprador : 77.744.716-5
 Dirección Particular : [REDACTED]
 Nombre del Rep. Legal : PATRICIO ARIEL REBOLLEDO SALAZAR
 Rut Rep. Legal : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 22.05.2023
 Transferencia N° : 30
 Fecha : 22.05.2023
 D.A. Renovación : 52 de fecha 12.01.2023.

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CRUZ COFRE
 ALCALDE (S)

MARV/HAA/VN/mpñ.
 ■ Oficina de Partes
 ■ Rentas (Digital).

2719952.